



DTCI

202438500846261

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 27 de 2024

Ciudadano (a):

ANÓNIMO ANÓNIMO NO REGISTRA
NO REGISTRA
@fukingring082
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501122892. Vía Calle 44 sur entre Carrera 29 y Carrera 33

Respetado Ciudadano (a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita la intervención de la vía **Calle 44 sur entre Carrera 29 y Carrera 33**, amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica del IDU - SIGIDU, la vía objeto de solicitud e identificada con Códigos de Identificación Vial CIV's No. 18000416, 18000328 y 18000244, hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU. Sin embargo, actualmente no se encuentra priorizada para su intervención.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
[Info]: Línea: 195
FO-DO-07_V15





DTCI

202438500846261

Información Pública
Al responder cite este número

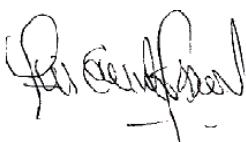
Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Teniendo en cuenta lo anterior y, una vez aplicado el modelo matemático de priorización, este arrojó un mayor resultado para otros corredores de la ciudad que fueron los seleccionados para su posible atención.

No obstante lo anterior, le informo que actualmente esta Entidad adelanta el proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-002-2024, la cual tiene por objeto adelantar la contratación de la “*BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3*”; una vez perfeccionados y legalizados los contratos que se deriven de dicha la Licitación Pública, y dependiendo de la programación y distribución de recursos que se realice en dicho momento, se verificará la viabilidad de priorización para la intervención de los segmentos mencionados, en los futuros contratos.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 27-06-2024 02:48:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





DTCL
202438500846261
Información Pública
Al responder cite este número

Elaboró: NORMAN RICARDO SANCHEZ DUEÑAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura